

Oficio No. GAF 223-2019
Guatemala, 27 de mayo de 2019


Licenciada
María Graciela Cabrera Arana
Encargada Unidad de Información Pública
Ministerio de Gobernación
Ciudad

Licenciada Cabrera:

Por este medio me dirijo a usted, con el objeto de manifestarle que, de conformidad con lo establecido en los Artículos: 36 del Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; y, 3 del Decreto Número 95-98, Ley de Migración, ambos del Congreso de la República de Guatemala, la Dirección General de Migración, no cuenta con partida o asignación presupuestaria, durante el presente ejercicio fiscal, para la suscripción de fideicomisos, constituidos con fondos públicos, contenida en el Artículo 10, Numeral 21 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,


LIC. MARIO RENE GALICIA TORRES
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN



Copia: Archivo

